

OSC del Mes

ANVRIDN, A.C.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VOLUNTARIOS PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL A DISCAPACIDAD NEUROMOTORA, ASOCIACIÓN CIVIL



ANVRIDN, A.C. es una asociación no lucrativa creada desde el año 2003, promueve en la República Mexicana la integración de las personas con discapacidad neuromotora, y lo lleva a cabo mediante la donación de equipo ortopédico como: sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones y otros artículos, préstamo de camas de hospital, construcción de áreas accesibles como rampas y señalización en estacionamientos del uso reservado para personas con capacidades diferentes. También promueven cursos y servicios para una mejor calidad de vida y de bienestar de las personas que padecen alguna discapacidad,

así como la gestión ante autoridades de otros servicios adecuados a las necesidades de las mismas personas especiales. Durante el 2011 ANVRIDN, A.C. a logrado beneficiar a 207 personas con diferentes artículos ortopédicos, se entregaron una silla de ruedas reclinable, 68 sillas de ruedas para adulto y 21 sillas de ruedas infantiles, 32 bastones de un apoyo, 26 bastones de cuatro apoyos, 10 bastones guía para invidentes, 16 andaderas, 7 pares de muletas canadienses, 3 pares de muletas standard, 12 camas de hospital, 1 colchón anti llagas, 2 bancos de ducha, 4 sanitarios ortopédicos, 1 carriola especial

p/pci, 1 nebulizador y 2 rodilleras. Otra actividad que se llevó a cabo fue la aplicación de pintura a los cajones de uso reservado para personas con discapacidad de los estacionamientos internos de las siguientes instituciones: CREE y CEPAR de Nuevo León. Asimismo en las sucursales de la CFE y en las sucursales de Agua y Drenaje de Monterrey se aplicó pintura en los cajones de estacionamiento y se construyeron rampas y señalamientos verticales de uso exclusivo para las personas con discapacidad. Cabe destacar que la CFE y Agua y Drenaje de Monterrey son empresas socialmente responsables

que colaboran activamente con la labor que realiza ANVRIDN, A.C. La mayor parte de fondos con los que se financia la adquisición de equipos ortopédicos y materiales de pintura y construcción se generan en base a colectas de empresas patrocinadoras. También se realizan rifas y shows de espectáculos con fines recaudatorios para el cumplimiento de tan noble causa social. Queremos extender nuestra labor a la comunidad en general y nos ponemos a sus órdenes para cualquier requerimiento de algún equipo ortopédico que necesite. Las personas que desean solicitar algún equipo pueden acudir a la

oficina de ANVRIDN, A.C. a proporcionar datos generales del paciente que requiere el apoyo o bien lo puede hacer vía correo electrónico comunicase Felipe Parra Zapata, Director / Fundador de ANVRIDN, A.C. parra_z@yahoo.com.mx ANVRIDNAC@yahoo.com.mx www.ANVRIDN.blogspot.com www.facebook/anvridn Juan Escutia Núm. 952 Nte. Col. Obrera C. P. 64010 Monterrey, Nuevo León México. Tel. (81) 8374 2830, Tel / Fax (81) 1257 8691.Sitio

¡Gracias por Ayudarnos a Ayudar!



ENLínea Humanista con tus derechos

AÑO 4 NUM. 37 AGOSTO 2011 PUBLICACIÓN DE LA CEDH www.cedhnl.org.mx



**CONFIRMAN A MINERVA MARTÍNEZ
COMO PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS
NUEVO LEÓN**



PARTICIPA MINERVA MARTÍNEZ EN SEMINARIO SOBRE REFORMAS CONSTITUCIONALES EN DERECHOS HUMANOS



ASISTE MINERVA MARTÍNEZ A REUNIÓN CON ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS



CEDH EN CAMPAMENTOS DE VERANO



PROMOTORES VOLUNTARIOS DE DERECHOS HUMANOS, REALIZAN ACCIONES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL INFANTIL



Editorial



LIC. MINERVA MARTÍNEZ GARZA

EN LÍNEA HUMANISTA CON TUS DERECHOS
CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTA:

LIC. MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA

CONSEJEROS:

LIC. MARÍA OLIVIA CHUNG VÁZQUEZ
C.P. JAIME GARZA GONZÁLEZ
SRA. MERCEDES JAIME DE FERNÁNDEZ
LIC. ENRIQUE HERNÁN SANTOS ARCE
LIC. OSWALDO WENDLANDT HURTADO

EDICIÓN GENERAL:

LIC. LILIANA P. ELOSEGUI

COORDINADORES EDITORIALES:

LIC. JOSÉ LUIS MASTRETTA LÓPEZ
LIC. MIRIAM VALDEZ VALERIO
LIC. SANDRA GARZA CAVAZOS

COLABORADORES:

LIC. EMILIO ALFARO CASTILLO
LIC. ALEJANDRO LUIS FERNÁNDEZ AGUILAR
LIC. GUSTAVO MERÁZ RODRÍGUEZ
LIC. MARCO GARZA MADRIGAL
LIC. PABLO ROJAS DURÁN

OFICINAS:

AV. DR. IGNACIO MORONES PRIETO No. 2110 LOCAL 2 PTE.
EDIFICIO MANCHESTER, COL. LOMA LARGA, MONTERREY,
N.L. C.P. 64710, TELS: 8345 8645 / 8345 8908 FAX: 8344 9199
cedhnl@cedhnl.org.mx www.cedhnl.org.mx

ÍNDICE

Página 2.- Editorial

Página 3.- Día Internacional de la Juventud

Página 4.- Confirman a Minerva Martínez como Presidenta de la CEDH

Página 5.- Conciencia Humana: 250 Programas

Página 6.- Sobre el Respeto a los Pueblos Indígenas

Página 7.- Investigaciones de Oficio / Seguimiento de Recomendaciones

Página 8-9.- Fotogalería

Página 10-11.- Actividades de Presidencia

Página 12-13.- Actividades del Instituto

Página 14.- Desplegado

Página 15.- Entretenimiento y Cultura

Página 16.- OSC del Mes: ANVRIDN, A.C.

impulsar el desarrollo de una cultura que respete y valore los derechos fundamentales de todo individuo, y asegurar que durante esta nueva gestión que se me permite, continuaré trabajando para que tanto los servidores públicos como los ciudadanos conozcan sus derechos y aprendan a ejercerlos.

Además de ofrecerles las reseñas sobre las actividades y programas que la CEDH ha realizado durante el mes, en esta edición se incluyen interesantes artículos sobre temas que son de gran interés para esta Comisión.

El primero de ellos es el respeto a la identidad cultural de los pueblos indígenas, en virtud de la celebración del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas que se celebrará el 9 de agosto. Como tú, estimado lector o lectora, sabes, en México existen numerosas etnias que durante mucho tiempo estuvieron rezagadas al margen del crecimiento económico del resto del país y han sido criticadas por no adoptar las costumbres que la sociedad ha impuesto. En este número se resalta la importancia de

respetar su derecho de conservar su cultura y su tradición.

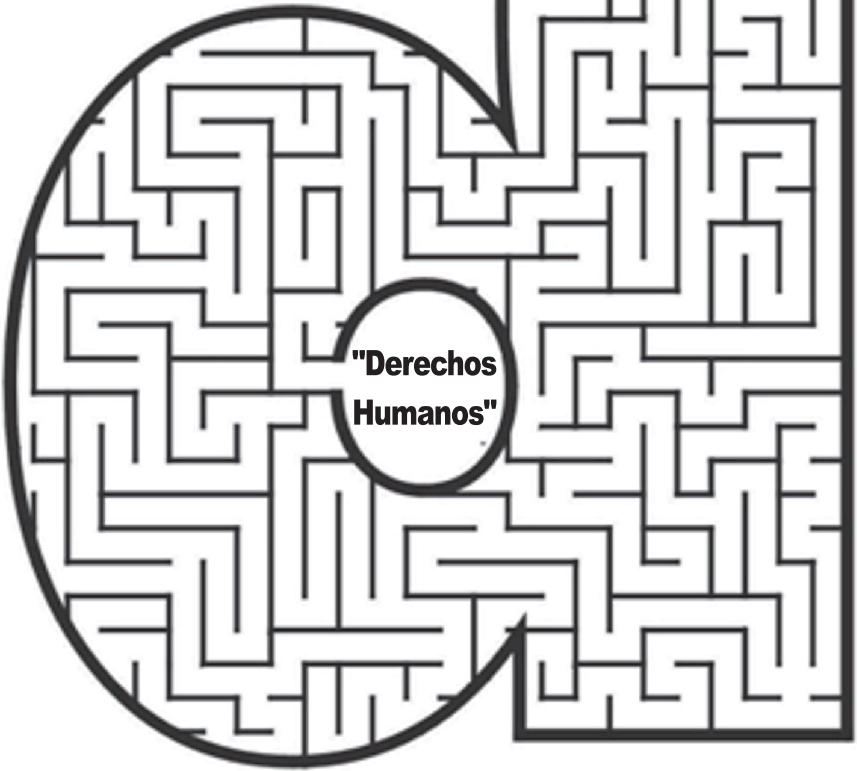
En el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud, se analizará la situación de los jóvenes y las posibilidades que tienen de desarrollarse en el contexto socioeconómico en el que actualmente se desenvuelven, en donde la competitividad crece y la necesidad de mayor acceso a la educación y al trabajo aumenta. Finalmente, en este número quisimos resaltar y felicitar la emisión de los primeros 250 programas de radio de la CEDH, cuya aportación a la difusión de los Derechos Humanos en nuestro Estado es invaluable y con la que esperamos seguir contando como lo hemos hecho hasta ahora. Sin más, dejo en sus manos, lectores y lectoras, este nuevo número que, espero, llene sus expectativas y les abra un nuevo panorama respecto a los derechos fundamentales en nuestro país y en el mundo.

Lic. Minerva Martínez Garza
Presidenta de la CEDH



DIVIÉRTETE Y JUEGA CON LA CEDH

Resuelve el
laberinto
de la letra "D"



EFEMÉRIDES NUEVOLEONESAS DEL MES DE JUNIO



06-1888 Nace en Monterrey, N.L., el empresario Lorenzo H. Zambrano Gutiérrez, fundador de la compañía Cementos Mexicanos.



23-1957 Un grupo de catorce muchachos regionmontanos ganan el Campeonato Mundial de Ligas Pequeñas de Béisbol en Williamsport, Pennsylvania. Este grupo de beisbolistas fue conocido con el mote de Pequeños Gigantes de Monterrey.



08-1664 Muere en Monterrey Martín de Zavala, quien fue gobernador durante 39 años.



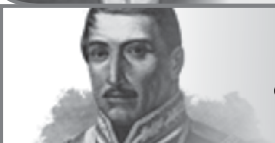
25-1888 En la ciudad de Monterrey nace Luis L. Barragán Escamilla, banquero, periodista, empresario y benefactor; introdujo las primeras embotelladoras de refresco en México.



11-1932 Muere en Monterrey, N.L., el abogado y militar Pablo A. de la Garza. Fue gobernador del Estado.



29-1937 Se inaugura la Monumental Plaza de Toros de Monterrey, hoy llamada Lorenzo Garza.



19-1794 Nace el militar y político regionmontano Valentín Canalizo, quien fue presidente interino de la República en 1843 y en 1844.



29-1984 Muere en Monterrey el periodista Rogelio Cantú, quien creó, junto con otros seis colegas, la Asociación de Editores del Estado.



COMISIÓN ESTATAL
DERECHOS
HUMANOS
NUEVO LEÓN

LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES,
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y
LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN
CONVOCAN AL:
XVIII TALLER DE DERECHO INTERNACIONAL



Ejes Temáticos:

Derecho Internacional Público

Derechos Humanos

Sentencias Recientes de la Corte Interamericana
de Derechos Humanos

Derecho Internacional Privado

Tratados

Comercio Electrónico

15 al 19 de agosto 2011

Conforme a su naturaleza como actos de difusión de los últimos desarrollos del derecho de gentes, los Talleres de Derecho Internacional, que organiza anualmente la Secretaría de Relaciones Exteriores con Universidades Públicas de la República, son totalmente gratuitos. No obstante, y para efectos del reconocimiento otorgado a los participantes, es necesario que los interesados se inscriban previamente.

Notas importantes.

1. El programa está sujeto a cambios.
2. Se otorgará constancia con el 80% de asistencia a lo largo de la semana

MAYORES INFORMES:
Consultoría Jurídica
Dirección de Derecho Internacional II
LIC. ALEJANDRO LEÓN VARGAS
aleon@sre.gob.mx
LIC. CECILIA SANTILLÁN MAGALLÓN
csantillan@sre.gob.mx
Tel. (55)3686-5306
Comisión Estatal de Derechos Humanos:
taller@cedhnl.org.mx
Tel. (81)8345-8968
UANL
C. CLAUDIA LIZETH PENILLA SÁNCHEZ
claudia.penilla@uanl.mx
Tel. (81)8329-4033

Lugar:

Sala de Usos Múltiples de la Facultad de
Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UANL.
Cd. Universitaria, Nuevo León, México.

Inscripción en línea:

www.sre.gob.mx www.cedhnl.org.mx



DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

Educar a un joven no es
hacerle aprender algo
que no sabía, sino hacer
de él alguien que no existía.
John Ruskin.

Por Marco Garza

Cumpliendo con la recomendación de la Conferencia Mundial de Ministros de Asuntos de la Juventud, la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año de 1999 mediante resolución n° 54/120, declaró el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud.

Con la determinación de un día internacional dedicado a los y las jóvenes, se desea poner en la palestra la importancia de la juventud, entendiendo que el desarrollo de los mismos es el desarrollo de la sociedad. En este contexto se requiere observar lo que resulta necesario para que el desarrollo de los y las jóvenes sea posible, siendo de vital importancia el conocer sus problemáticas actuales, tales como: la salud sexual, la violencia física y moral, la discriminación, la delincuencia, la drogadicción, el desempleo; todas estas son situaciones a los que este sector de la población cotidianamente se deben enfrentar y en las que las y los adultos debemos de intentar apoyarlos para que su desempeño y comportamiento sea el adecuado. Y me refiero a nosotros adultos,

tomando cada uno las responsabilidades que nos corresponden como padres y madres, maestros (as), o cualquier persona que tenga cierta trascendencia en la vida del joven. Ya no podemos seguir esperando que las soluciones provengan solo de las instituciones, ya sean oficiales o de la iniciativa privada; no podemos seguir con la expectativa de que exista un fortalecimiento suficiente en programas de apoyo para la juventud, ya que independientemente de que las instituciones públicas y privadas deben brindar capacitación y posibilidades concretas de inserción social y laboral a las y los jóvenes, cada uno de nosotros debemos de estar conscientes de nuestro papel en el cultivo de la juventud. Este 12 de agosto, Día Internacional de la Juventud, se nos presenta como la ocasión ideal para planteamos qué tipo de futuro pretendemos para nuestros jóvenes, y de qué manera podemos cooperar para que esto sea posible. Es el tiempo de comprender que el comportamiento del adulto afecta el de la juventud, ellos cuestionan el comportamiento de la persona

adulta, constantemente cuestionan el porqué se les solicita actuar de una manera diversa a como el adulto actúa y saben que en ello existe falta de coherencia e hipocresía. Cuestionan además la poca posibilidad de participación que se les da, impidiendo de esa manera

que las y los jóvenes construyan su propio protagonismo social; y las y los adultos nos perdemos de conocer otros enfoques, nos perdemos del aporte del joven y su energía orientada a construir sueños y utopías, la facilidad para cuestionar modelos anticuados y disfuncionales, y realizar nuevas

propuestas. Es tiempo de darnos cuenta que vivimos sin integración generacional y que esa desintegración afecta el presente, pero sus efectos serán más evidentes en el futuro de nuestra sociedad.



**Cuando la juventud pierde entusiasmo,
el mundo entero se estremece.
Georges Bernanos.**

CONFIRMAN A MINERVA MARTINEZ COMO PRESIDENTA DE LA CEDHNL

Minerva Martínez Garza fue confirmada como Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León por el pleno del Congreso del Estado, que ratificó por unanimidad de votos la propuesta del Gobernador del Estado a favor de un nuevo periodo de gestión de cuatro años. En una comparecencia previa ante la Comisión Legislativa de Justicia y Seguridad Pública en la que se aprobó el dictamen de confirmación, las diputadas y diputados reconocieron el trabajo de Minerva Martínez, quien fuera designada presidenta de la

CEDHNL en 2007.

Con motivo de que el plazo inicial de cuatro años, al que fue designada como Presidenta, se encuentra próximo a vencer, el Poder Legislativo dio inicio al procedimiento de ratificación para permanecer en su encomienda. La Comisión de Justicia y Seguridad Pública, competente para dictaminar sobre la aprobación de la mencionada ratificación, procedió a analizar si la persona propuesta cumple con los requisitos necesarios para el desempeño del cargo.

En la comparecencia, la

ombudsman estatal dialogó con las legisladoras y legisladores sobre el modelo de gestión implementado en el presente periodo, que se distingue por la estructuración proactiva de los trabajos de la Comisión para ofrecer una atención de calidad a la población, en el contexto de una efectiva aplicación de los estándares internacionales que rigen a los organismos defensores de derechos humanos, principalmente los llamados Principios de París.

En la comparecencia, la

Minerva Martínez Garza, cumple con los requisitos para continuar en el cargo de Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por el periodo de cuatro años", expresó el diputado César Garza Villarreal, quien presentó el acuerdo en Tribuna. Para continuar con lo establecido en los artículos 63, 99 y 143 de la Constitución Local, y luego de su aprobación por unanimidad mediante cédula de votación, se llamó a Minerva Martínez Garza, para que rindiera su protesta de Ley ante esta Legislatura, para el periodo que inicia del 17 de diciembre del 2011

para concluir el 16 de diciembre del 2015. Apoyaron el sentido del dictamen los diputados Héctor Morales Rivera, Juan Carlos Holguín Aguirre y Omar Pérez Ortega. La ombudsman estatal refrendó su compromiso de continuar fortaleciendo la cultura a favor de los derechos humanos, y de trabajar con las autoridades y la ciudadanía en la implementación de las reformas constitucionales en la materia, con el fin de consolidar el Estado Democrático de Derecho y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos en un ambiente de seguridad y paz.

PROMOTORES VOLUNTARIOS DE DERECHOS HUMANOS, REALIZAN ACCIONES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

En seguimiento a las acciones multiplicadoras, que han venido realizando desde su nombramiento, grupos de Promotores Voluntarios de Derechos Humanos de diferentes colonias han implementado actividades para contribuir a la prevención del abuso sexual infantil, después de haber recibido por parte de la CEDH el Curso-

Taller “Como cuidar tu cuerpo” donde los participantes establecen el compromiso de impartirlo a niños y niñas de su comunidad. Es por ello que aprovechando la temporada vacacional, las y los promotores se contactaron con instituciones sede de campamentos de verano y así trabajar de manera conjunta en pro de la niñez. Considerando la vulnerabilidad de

las niñas y niños, se considera de vital importancia, brindar a los niños herramientas que les permita reconocer cuando se encuentren en una situación de riesgo y poder protegerse. Lo anterior es lo que los promotores ofrecen a las y los niños, a través de juegos y actividades interactivas y dinámicas que promueven una mejor comprensión de los temas.



Por mencionar algunas de estas actividades están el teatro guiñol, lotería de los derechos del niño, entre otras. Las colonias en donde se realizan estas acciones, son; Fomerrey 24 y El Porvenir en Monterrey, Monterreal en Escobedo, Villa

Olimpica en Guadalupe y Centro de Santa Catarina. Es así como las y los Promotores contribuyen con su esfuerzo, entrega y dedicación a obtener una mejor sociedad, brindando lo mejor de sí mismos.

LA CEDH IMPARTE CONFERENCIA DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A POBLADORES DEL MUNICIPIO DE GARCÍA.



El pasado mes de Julio, capacitadores de la CEDHNL acudieron a las instalaciones del DIF Las Palmas, del municipio de García N.L. a impartir la conferencia “Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”. En dicha conferencia, se les informó a los asistentes acerca de los derechos humanos que ellos poseen por el hecho de pertenecer a este grupo en situación de vulnerabilidad, además de las responsabilidades que conlleva el

ejercicio y respeto de cada derecho. Además, se les dio a conocer acerca del funcionamiento y los servicios gratuitos que la CEDHNL brinda a todos los pobladores del Estado de Nuevo León. La conferencia se complementa con distribución de trípticos de la CEDH donde los asistentes pueden conocer más a fondo sobre la información impartida durante la conferencia y la ubicación de las instalaciones de la Comisión.

AVANZA LA VINCULACIÓN CON UNIVERSIDADES

El Programa de Vinculación con Universidades marca un esfuerzo más de la CEDH en la promoción de una Cultura de respeto a los Derechos Humanos, son los futuros profesionistas un recurso importante para la promoción de dicha cultura. En esta ocasión la Universidad Humanista de la Américas se une a la lista de instituciones educativas interesadas en que sus alumnos reciban formación en derechos humanos, por tal razón en la edición de su semana de conferencias, decidieron hacer participe a la CEDH con la participación de conferencias impartidas por el personal de la Comisión, el programa de esta semana fue variado, ya que se impartieron los temas; Trata de Personas: La esclavitud del siglo XXI, Derechos Humanos de la Mujer y Prevención del Abuso Sexual Infantil.



Los temas fueron impartidos de manera dinámica y participativa y se dirigió a un sólido grupo de estudiantes de carreras como, Derecho, Psicología, Educación y Antropología.

La participación en esta semana de conferencias significó de gran importancia para la CEDH ya que a través de acciones como ésta promovemos los Derechos Humanos.

CEDH EN CAMPAMENTOS DE VERANO

En el mes de Julio la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, implementó diversas acciones en diferentes campamentos de verano dirigidos a niñas y niños de diversas edades, estas actividades se realizaron con la coordinación con instituciones públicas y de la sociedad civil. El primer campamento en el que se participó fue “Verano en el Museo del Palacio”, campamento con gran característica ya que es el resultado de un proyecto elaborado por un grupo de Promotores Universitarios de la Facultad de Ciencias Políticas de la UANL, éste se realizó dentro del Museo del Palacio y se impartieron temáticas relacionadas a los derechos humanos de las niñas y niños durante 15 días, complementados con actividades de educación para la paz. En el Campamento “Verano Feliz” organizado por la Subsecretaría de Prevención Social de Seguridad Pública del Estado se participó con el taller de “El Valor de tus Derechos”, en el cual a través de actividades lúdicas se informó a la niñez sobre su derechos y responsabilidades. Otro de los campamentos en que se participó fue en el denominado “Semana Cultural Verano 2011” de

la asociación civil Zihuame Mochilla, dirigido a población infantil de comunidades indígenas otomí y nahua, a quienes se impartió la plática sobre los Derechos de la Niñez y sus Obligaciones, apoyado con actividades donde pusieron a prueba su creatividad. Por último también se estableció la colaboración con la Caja Cerro de la Silla S.C.L. Unidad Independencia, quienes organizaron un campamento a las hijas e hijos de sus socios, y en este caso la CEDHNL ofreció una conferencia sobre los Derechos de la Niñez, utilizando diversas



PROMUEVE CEDH DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El quehacer preventivo de la CEDH en pro de los grupos es situación de vulnerabilidad es cada día un prioridad, prueba de ellos son actividades realizadas en materia de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. En primer lugar gracias al programa de vinculación con las OSC, Cáritas de Monterrey A.C. ha buscado capacitar a todos sus colaboradores de las Cáritas Parroquiales de todo el estado, esta capacitación ha sido impartida en cada reunión mensual de los colaboradores, en este mes toco el turno de “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”, en el cual se compartió información sociodemográfica de la población con discapacidad a nivel mundial, nacional y estatal, esto con el fin de presentar un panorama que permitiera a los asistentes reconocer la situación de vulnerabilidad de este grupo, además se hizo gran hincapié sobre la terminología correcta para nombrar a esta población que es personas con discapacidad, término que es comúnmente sustituido por personas “discapacitadas”, “minusválidas” etc., fue clara la necesidad de impartir este tema, pues se recibió una amplia participación de las personas involucradas con la población con discapacidad. Para fortalecer el tema se hablo del contenido de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, haciendo énfasis de

la importancia de conocer estos documentos internacionales ahora con la reciente reforma aprobada a nuestra Constitución Mexicana. Otra de las acciones realizadas fue la participación de la Comisión dentro de la Feria de Servicios para las Personas con Discapacidad, organizada por el DIF Apodaca, en esta feria se participó con un módulo de atención e informativo el cual fue visitado por los asistentes que en su totalidad eran personas con discapacidad de



CONCIENCIA HUMANA: 250 PROGRAMAS

Por Pablo Rojas

Conciencia Humana es un programa radial informativo, formativo y de entrevista, en donde se abordan temáticas en la esfera de los derechos humanos. Es una producción de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, que tiene entre sus objetivos la enseñanza, investigación y difusión de los derechos humanos en nuestra localidad. He tenido la oportunidad de conducir este programa desde enero de 2006 y en celebración de la emisión número 250, que tuvo lugar este 3 de agosto, aprovecho este espacio para agradecer afablemente la participación en el programa de personas e instituciones de gran representación en nuestra comunidad. Extiendo este agradecimiento a la Universidad Autónoma de Nuevo León que nos ha brindado todas las facilidades para la realización de Conciencia Humana, en especial a todo el personal del Centro de Comunicación y Producción Audiovisual. En este periodo hemos contado con la participación de innumerables especialistas y abordado distintas temáticas, atendiendo la realidad social y los procesos de coyuntura nacionales e internacionales. En Conciencia Humana se ha dado

seguimiento a los principales eventos en materia de derechos humanos, entre ellos se encuentran las visitas a México de las y los Relatores Especiales de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos. Asimismo las visitas de las Altas Comisionadas de Naciones Unidas para los Derechos Humanos Louise Arbour y Navy Pillay. No se ha perdido detalle de los principales foros de la comunidad internacional que han impactado en el cuerpo normativo de los derechos humanos. Fue así que en Conciencia Humana se aprovecharon estos escenarios para difundir con anticipación y oportunidad la relevancia de temas como el desarrollo sustentable, el cambio climático y los anhelados Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se han explicado minuciosamente los diferentes mecanismos de vigilancia del cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos, entre ellos el Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos. También se han difundido los Informes de los diferentes Comités de Naciones Unidas, entre ellos el de Derechos Humanos y el de Derechos de la Niñez, sobre este último enfatizamos sus observaciones en torno a la explotación sexual



comercial infantil y las diferentes formas en que se da la trata de personas. Este último tema se debatió ampliamente en el programa radial, que fue conducto para conocer el proceso legislativo que se derivó después de que la CEDH en conjunto con colegios de abogados presentara una iniciativa de Ley para Prevenir, Atender, y Erradicar la Trata de Personas. Se han discutido y analizado en cabina las principales reformas constitucionales de los últimos años: al sistema de justicia penal, en materia de amparo y de derechos humanos. El tiempo al aire ha sido también un espacio para las organizaciones de la sociedad civil que colaboran con la CEDH, cuyos miembros han expuesto sus objetivos y programas a la ciudadanía. Cabe resaltar la participación de las y los colegas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que han estado atentos para asesorar a la audiencia sobre la procedencia de quejas y los procedimientos administrativos ante el organismo público autónomo. La problemática de seguridad pública ha sido un tópico al que se ha puesto mucha atención, pues desde una visión propositiva se han planteado los principales retos y mejores prácticas para salvaguardar el derecho a la para la construcción de la paz y una cultura de no violencia. No se han escatimado esfuerzos para denunciar actos de tortura, violencia de género, agravio a periodistas, violación a los derechos de los migrantes. En este sentido se han puesto sobre la mesa, entre otros, el caso Campo Algodonero, las implicaciones de la Ley Arizona SB1070, la situación de los mexicanos condenados a pena de muerte en los Estados Unidos de América que no recibieron asistencia consular acorde a la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, etc. Nos hemos dedicado a promover los derechos humanos desde su concepción multidimensional y a generar un diálogo constante en pro de una cultura para su respeto. Conciencia Humana es uno de los medios de difusión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, que celebra en este mes la libertad de expresión y la oportunidad de incidir positivamente en la transformación

derechos humanos. La problemática de seguridad pública ha sido un tópico al que se ha puesto mucha atención, pues desde una visión propositiva se han planteado estrategias para la construcción de la paz y una cultura de no violencia. Se han expuesto los diferentes métodos para la solución alternativa de los conflictos y se han puesto sobre la mesa los principales retos y mejores prácticas para salvaguardar el derecho a la seguridad. No se han escatimado esfuerzos para denunciar actos de tortura, violencia de género, agravio a periodistas, violación a los derechos de los migrantes, como en el caso de la Ley Arizona SB1070 y el de los mexicanos condenados a pena de muerte en los Estados Unidos de América, que no recibieron asistencia consular acorde a la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Nos hemos dedicado a promover los derechos humanos desde su concepción multidimensional y a generar un diálogo constante en pro de una cultura para su respeto. Conciencia Humana es uno de los medios de difusión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, que celebra en este mes la libertad de expresión y la oportunidad de incidir positivamente en la transformación social con una perspectiva de derechos humanos.



ESCUCHA TODOS LOS MIÉRCOLES
ESCÚCHANOS A LAS **10:00 AM.**
“CONCIENCIA HUMANA”
EL LADO HUMANO DE LA RADIO
RADIO UANL 89.7 FM
SEÑAL DEL CONOCIMIENTO
SINTONÍZANOS EN INTERNET www.cedhnl.org.mx





SOBRE EL RESPETO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Por Alejandro L. Fernández

Dentro del marco del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió, que el 9 de agosto de cada año, se conmemorara el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, esto para recordar la primera sesión de trabajo que llevó a cabo el grupo de Trabajo sobre poblaciones indígenas de la subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las minorías. Esta conmemoración fue ampliada durante el segundo decenio, con el objetivo de seguir fortaleciendo la cooperación internacional para la solución de los problemas que afrontan las comunidades indígenas en ámbitos tales como: cultura, educación, salud, derechos humanos, medio ambiente, desarrollo social y económico, etc. La reflexión sobre el tema, pero sobre todo, el compromiso con las comunidades e individuos indígenas, tuvo como resultado la Resolución que estableció el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en abril del año 2000, y que sería el punto de partida para la posterior concreción de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, en el año 2007. En éste sentido, el 9 de agosto debe servir, tanto para promover y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos y comunidades originarios, pero en particular, para reflexionar y analizar, a la

luz de la declaración de 2007, sobre el avance de los derechos sociales, políticos, económicos y sobre todo, culturales de nuestros pueblos originarios. La referida declaración, en sus 46 artículos recoge, entre otros que son de carácter general, derechos muy específicos que se vinculan enormemente con la identidad como indígena, ya sea en grupo o colectivamente; a saber derecho a: conservar sus propias instituciones políticas; a no sufrir asimilación forzada; los individuos tienen derecho a pertenecer a una comunidad o nación indígena; no serán desplazados; a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres; a transmitir, fomentar y utilizar su idioma, tradiciones orales y filosofía; a establecer y mantener su sistema docente; a establecer sus propios medios de información; a mantener y desarrollar sus sistemas e instituciones políticas; al mejoramiento de sus condiciones económicas; a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras; a mantener, proteger y desarrollar su patrimonio cultural y sus tradiciones; a determinar su propia identidad y pertenencia conforme a sus costumbres y tradiciones; y un largo etcétera. La puesta en marcha, al menos legislativamente para nuestro país, dio inicio desde el 2001, con la armonización legislativa y su adecuación posterior a los mecanismos internacionales, pero falta mucho por hacer en las prácticas y el entramado social.

En efecto, aun hoy existen grupos de la sociedad, que no dimensionan con justicia los derechos indígenas, e incluso han llegado a señalar en su discurso, que no puede darse un supra-derecho por encima de los derechos constitucionales, nada más alejado de la realidad. Debe entenderse que los derechos de las comunidades e individuos indígenas no son un espacio de excepción o fuero, antes al contrario, les exigen una mayor atención al abanico superior de normas, es decir tres tipos de atención para el indígena: a) las normas reconocidas por el estado; b) las normas de la comunidad indígena; y, c) normas que regulan las relaciones entre los pueblos indígenas y el estado. En suma, aceptan la rectoría del estado, pero la complementan al interior del grupo, pues se señalan normas extra si se quiere seguir siendo miembro de la comunidad. Esto es, la pluralidad cultural no implica pluralidad legal o jurídica. Otro punto a considerar es la visión transversal, que se debe incluir no solamente en textos legales, sino en prácticas y políticas públicas, que nos habrá de llevar a identificar elementos esenciales como la auto adscripción; siendo esta la declaración de pertenencia a un pueblo indígena, primer paso para la identidad indígena; y, el identificarse como tal tiene como siguiente escalón reconocer a las comunidades como entes de interés público, no como sujeto de derecho. Lo anterior debe ser el parámetro para su identificación



pues si bien es cierto que hablar una lengua indígena es un elemento central de la vida y la identidad de las comunidades originarias de nuestra nación. No menos cierto es que también resulta el criterio con el que el gobierno y, en general, la sociedad mexicana identifican y distinguen a la población indígena, en suma, para los datos oficiales del estado mexicano, hablante de lengua indígena es lo mismo que integrante de comunidad indígena, lo que a fin de cuentas no puede conciliarse, en números, con la realidad, para concluir que no sabemos, con exactitud, cuántos indígenas existen en el país, si se preserva únicamente este criterio. Problema aparte resulta el indígena migrante, tres veces discriminado en el país, pues la mayoría sale de su comunidad por las precarias condiciones económicas, y resulta una

persona que es discriminada por ser pobre; por ser indígena y por ser migrante. No olvidemos el campo de aplicación del artículo 2 constitucional y su ley reglamentaria, ya que el migrante indígena, se mueve con su derecho, no puede moverse con su comunidad. El gran reto de hoy, es construir una sociedad fundada en el respeto y aceptación a los diferentes, una sociedad pluri-étnica y multicultural, basada en el diálogo intercultural y dejar atrás el estado neocolonial, en el cual los indígenas ocupan el peldaño ínfimo de la pirámide social. En síntesis, en palabras del Sociólogo mexicano Federico Navarrete Linares, en un México pluricultural todos los mexicanos debemos modificar nuestras actitudes hacia los que son diferentes, para aprender a convivir y aprender de nuestras diferencias.



PARTICIPA MINERVA MARTÍNEZ EN SEMINARIO SOBRE REFORMAS CONSTITUCIONALES EN DERECHOS HUMANOS

La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza, participó en el Seminario sobre la Reciente Reforma Constitucional de Derechos Humanos en México, al que también asistieron los representantes de los organismos defensores de los derechos humanos del país. “En este seminario de alto nivel se analizaron las medidas que debe tomar el Estado Mexicano para garantizar los derechos humanos reconocidos local e internacionalmente. Muy especialmente se abordaron las

implicaciones de la previsión constitucional de interpretar las normas relativas a los derechos humanos a la luz de los tratados internacionales, sobre todo en el Poder Judicial” explicó Martínez Garza. La ombudsman de Nuevo León, resalto la importancia de la colaboración de los organismos públicos defensores de los derechos humanos y otros organismos especializados en la formulación de las leyes secundarias que se derivan de la reforma, entre ellas, en materia de reparación, asilo, suspensión del ejercicio de los derechos y

las garantías, expulsión de extranjeros y con respecto al sistema nacional de protección no jurisdiccional de los derechos humanos. “Es muy destacable el trabajo que se debe hacer, a nivel federal y estatal, para la creación de instrumentos legales y mecanismos de políticas públicas que garanticen el derecho de las víctimas de violaciones a derechos humanos a la reparación y resarcimiento del daño” comentó Martínez Garza. La Presidenta de la CEDH también resaltó que en el

Seminario se analizaron las estrategias para el fortalecimiento de los organismos públicos defensores

de derechos humanos establecidas en las reformas constitucionales..



ASISTE MINERVA MARTÍNEZ A REUNIÓN CON ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza, participó hoy en una reunión con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay. La alta funcionaria de la ONU atestiguó la presentación por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos del Informe Especial sobre Defensores Civiles de los Derechos Humanos, e hizo un llamado a la protección de las personas que realizan esta esencial actividad y que se encuentran bajo amenaza, ya sea de parte de autoridades o de

grupos de delinquentes. Navi Pillay resaltó la gran importancia de generar medidas de protección para las defensoras y defensores de derechos humanos, sin embargo hizo hincapié en que estas medidas debiesen ser temporales y no permanentes, en virtud de que el Estado debe resolver las situaciones de riesgo y no dejar que continúen en la impunidad los actos de violencia y amenazas en contra de activistas y defensores. La Alta Comisionada invitó a la población a sumarse a la campaña de la representación en México de la OACNUDH denominada “Declárate a favor

de las defensoras y defensores de Derechos Humanos”, con la que buscan que la ciudadanía se asuma como defensora de los derechos fundamentales. La Presidenta de la CEDH de Nuevo León dijo que este organismo ha trabajado en esta estrategia de difusión a través del Programa de Promotoras y Promotores Voluntarios de los Derechos Humanos, que tiene presencia en las comunidades de mayores índices de personas en situación vulnerable, y agregó que se sumarán a la campaña de la OACNUDH para compartir experiencias y conjuntar esfuerzos.

Minerva Martínez señaló que la actividad de los defensores de derechos humanos, tanto la que se realiza desde la sociedad civil, como desde los organismos constitucionales autónomos, es esencial para el fortalecimiento democrático de México, al ofrecer un mecanismo de nivelación entre las autoridades y las personas que han sido víctimas de violaciones a los derechos humanos. “Las defensoras y defensores de derechos humanos también cumplen el esencial papel de

concientizar a la población sobre su propia dignidad y los derechos que de ella emanan” dijo la ombudsman de Nuevo León. La Presidenta de la CEDH hizo un llamado a la ciudadanía y a las instituciones a apoyar el funcionamiento del Mecanismo Nacional de Protección a Defensores de Derechos Humanos, presentado hoy por el Gobierno Mexicano y la OACNUDH, y señaló la pertinencia de que este Mecanismo se replique en las entidades federativas.





RECONOCE MINERVA MARTÍNEZ A CONGRESO DEL ESTADO POR LA INCLUSIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA

La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza, felicitó al Congreso del Estado de Nuevo León por el inicio del Curso de Lengua de Señas Mexicana titulado “Enséñame a Servir”. La ombudsman estatal reconoció a las diputadas y diputados de Nuevo León por este esfuerzo de capacitación del personal del Legislativo estatal, en particular de aquellos que tienen contacto con la ciudadanía. “Este tipo de acciones son un ejemplo para todas las instituciones de los tres poderes del Estado y de los tres niveles de gobierno, de prácticas efectivas para la garantía de los derechos humanos de la población que vive con una discapacidad” Dijo Martínez Garza. “La Lengua de Señas Mexicana debe considerarse con la misma importancia que se le reconoce a las lenguas indígenas, por ser una lengua de uso primario para el 4% de la población, la cual tiene el derecho a ser educada y a expresarse en ella ante las autoridades” manifestó la Presidenta de la CEDH.

INVITA MINERVA MARTÍNEZ A CONOCER PORTAL WEB SOBRE RECOMENDACIONES INTERNACIONALES

La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza, felicitó el lanzamiento del portal www.recomendacionesdh.mx, que compila las recomendaciones internacionales que se han hecho a México en materia de derechos humanos. La ombudsman estatal expresó su reconocimiento a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), por la creación de esta página de internet. “Las recientes reformas en materia de derechos humanos realizadas a la Constitución han hecho imprescindible una actualización de la normatividad vigente y de las políticas públicas, para armonizarlas con los instrumentos internacionales de los que México es parte” dijo Minerva Martínez. “Este portal web compila en forma eficiente y organizada todas las recomendaciones que los organismos internacionales han hecho a nuestro país para el mejor cumplimiento de esos compromisos adquiridos, lo que lo convierte en una poderosa herramienta para ciudadanos y servidores públicos en este proceso de armonización” agregó la ombudsman. Martínez Garza invitó a las organizaciones de la sociedad civil, a los servidores públicos, y a la ciudadanía en general a visitar este portal y conocer las observaciones que expertos internacionales han hecho para una plena garantía de los derechos humanos de la población mexicana.



INVESTIGACIONES DE OFICIO

Por Emilio Alfaro

La CEDH en el rubro de quejas y denuncias por violaciones de Derechos Humanos, continúa fortaleciendo las estrategias de intervención, en donde la regla no es esperar a que acuda al Organismo el ciudadano, que presuntamente ha sido afectado en sus derechos humanos, sino que, comprometidos con la protección y defensa de los Derechos Humanos, en uso de la facultad que confiere el artículo 6° fracción II de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en lo que ha sido el primer semestre del año 2011 se ha determinado la apertura de 21 quejas de oficio; en el mes de julio se recibieron las siguientes:

EXPEDIENTE	AUTORIDAD	ASUNTO
CEDH/193/2011	Centro de Reinserción Social Apodaca	Nota periodística “Hallan ahorcado a un reo”
CEDH/197/2011	Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores Escobedo	Nota periodística “Escapan 2 menores al golpear a guardia”
CEDH/203/2011	Centro de Reinserción Social Apodaca	Nota periodística “Arman operativo y encuentran muerto en Cereso de Apodaca”

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Por Gustavo Meraz

Listado de recomendaciones y acuerdos de no responsabilidad emitidos y notificados a las autoridades y a las quejasos y quejosos.

RECOMENDACIÓN	AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE
6/2011	Procurador General de Justicia en el Estado
7/2011	Secretario de Seguridad Pública en el Estado
8/2011	Secretario de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Santa Catarina, Nuevo León
9/2011	Secretario de Seguridad Pública en el Estado
10/2011	Director de Policía y Tránsito del municipio de Pesquería, Nuevo León

ACUERDO DE NO RESPONSABILIDAD	AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE
5/2011	Director General del Hospital Metropolitano “Bernardo Sepúlveda”
6/2011	Procurador General de Justicia en el Estado

